



comunicacion i fin de que se viva precavida la
 propiedad mencionada. Entendido por la uni-
 versidad: se suspende por ahora la confe-
 sion de participacion de paga sin perjuicio de que
 se haga presente al Sr. Sr. Superior Político de la
 Prov. para que tenga a bien exponer esta me-
 dida por escrito en la superior ley de la uni-
 versidad. Dado en la ciudad de Madrid a 10 de Mayo de
 1841.

Legido }
 responsabilidad p. }
 toma posesion de }
 del encargo. }
 Se halla p. }
 esta ley. }
 Prov. p. }
 todo lo cual queda y firma este Ayuntamiento con su subsc. deq. certifica.

[Signatures: Valeriano, Martin, Molina, Garcia, Robles, Quera, etc.]
 Juan Olvera

